

con lo demas concerniente a dha. Comision,  
por tiempo de un año que dara principio  
en el dia de mañana, al Regidor D.

Mateo Maer. Mercay

Comit. de Volunt.  
Nalistas

Este Ayuntamiento acuerda: Nombra

1.<sup>a</sup> Comisionero que entienda en el ramo

de Arbitrio Nalistas, a los S. D. Be-

nito Berenguer, Regidor nual, y D. Juan

Solea Espinosa, Reg. y Soc. Ind. Real,

por tiempo de un año que dara prin-

cipio en el dia de mañana

D. de Conducta  
politica

Tambien acuerda este Ayuntamiento:

que para la Comision que entienda

en examinar los informes sobre conduc-

ta politica, nombra por unanimidad

a los S. D. Pedro Molla Satorio, Reg.

y Juan Jose Franco, Diputado del Comun,

D. Juan Solea Espinosa, Soc. Ind. Real,

y D. Miguel Maer. Casarico, que lo

es Secretario, por tiempo de un año

